

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

---

01/2024-12/2024

Planta Oñate-Gipuzkoa-España



## Contenido

Objeto y campo de ampliación.....	1
Descripción de la organización.....	4
Ubicación y superficie de la parcela .....	7
Principales indicadores ambientales .....	8
Política Ambiental, Contexto y Partes Interesadas.....	9
Política Ambiental.....	1
Sistema de Gestión Ambiental .....	2
Contexto y Partes Interesadas.....	5
Planificación.....	11
Riesgos y oportunidades.....	12
Aspectos ambientales.....	13
Incidentes.....	16
Objetivos ambientales.....	17
Objetivos ambientales 2024 .....	18
Objetivos ambientales 2025 .....	20
Acciones de mejora.....	21

Comportamiento ambiental de la organización .....	24
Indicadores del sistema de gestión.....	25
Indicadores relacionados con el Documento de Referencia Sectorial.....	32
Desempeño ambiental: resultado mediciones .....	33
Requisitos legales ambientales y evaluación de cumplimiento .....	38
Comunicación interna y externa .....	41
Auditorías internas.....	44
Verificador ambiental y fecha de la validación.....	47
Disponibilidad pública .....	48

## Contenido de tablas

<i>Tabla 1: Evolución de las tendencias de los principales consumos de HJG 2022-2024</i>	8
<i>Tabla 2: DAFO parte 1</i>	5
<i>Tabla 3: DAFO parte 2</i>	6
<i>Tabla 4: Partes interesadas internas</i>	8
<i>Tabla 5: Partes interesadas externas</i>	10
<i>Tabla 6: Aspectos significativos</i>	15
<i>Tabla 7: Objetivos ambientales 2024</i>	18
<i>Tabla 8: Objetivos ambientales 2025</i>	20
<i>Tabla 9: Acciones llevadas a cabo en 2024</i>	23
<i>Tabla 10: Indicadores biodiversidad</i>	25
<i>Tabla 11: Indicadores consumos</i>	26
<i>Tabla 12: Indicadores generación Residuos No Peligrosos</i>	27
<i>Tabla 13: Indicadores generación Residuos Peligrosos</i>	29
<i>Tabla 14: Indicadores emisiones atmosféricas HJG 2024</i>	30
<i>Tabla 15: Indicadores emisiones atmosférica derivadas del foco B HJG 2022-2024</i>	30
<i>Tabla 16: Indicadores emisiones atmosférica GEI totales HJG 2024</i>	31
<i>Tabla 17: Indicadores emisiones atmosférica GEI directas HJG 2024</i>	31
<i>Tabla 18: Indicadores sectoriales</i>	32
<i>Tabla 19: Resultado mediciones descalcificador 2024</i>	33
<i>Tabla 20: Resultados mediciones depuradora 2024</i>	34
<i>Tabla 21: Resultado mediciones aguas sanitarias 2024</i>	35

<i>Tabla 22: Resumen actualización niveles de emisiones HJG 2023</i>	36
<i>Tabla 23: Principales requisitos legales</i>	40

## Contenido de imágenes

<i>Imagen 1: Esquema de los componentes tubulares para automoción</i>	5
<i>Imagen 2: Esquema del proceso de tubos de acero soldado y calibrado de precisión</i>	5
<i>Imagen 3: Esquema del proceso de barras y perfiles de latón</i>	6
<i>Imagen 4: Ubicación Hijos de Juan de Garay S.A.U. Copyrigh Google Maps, enero 2025</i>	7
<i>Imagen 5: Esquema SGMA</i>	4
<i>Imagen 6: Proceso identificación y evaluación aspectos ambientales</i>	14

# Objeto y campo de ampliación

The background of the slide is a dark blue, semi-transparent overlay. Underneath, there is a photograph of a blue folder with a pen resting on it. A document with a grid pattern is also visible, partially obscured by the folder and the pen.

El presente informe se redacta con el objeto de reflejar de manera clara, coherente y veraz la información de carácter ambiental registrada en las instalaciones durante el ejercicio a análisis (Enero a Diciembre de 2024).

Esta Declaración Ambiental se entenderá por validada únicamente si va acompañada de la Declaración de Verificación correspondiente.

Anualmente, el Sistema de Gestión Medioambiental implantado en la sociedad Hijos de Juan de Garay S.A.U. en Oñati, es sometido a evaluación mediante auditorías internas y de empresas externas certificadoras y verificadoras, con el fin de comprobar la correcta implantación y cumplimiento de los requisitos especificados en la norma UNE EN ISO 14001:2015 y en el Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009, 1505/2017, 2026/2018 y DECISIÓN (UE) 2021/2053 de la Comisión de 8 noviembre 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos en los procesos de las instalaciones, siendo el alcance de certificación: Fabricación de tubo de acero soldado y calibrado de precisión, incluyendo operaciones de corte, conformado en frío y ensamblado y fabricación de barras y perfiles de aleaciones de cobre.

Además, el sistema es evaluado de manera constante mediante la identificación de no conformidades, seguimiento de indicadores de mejora continua, así como informes/inspecciones/auditorías de los correspondientes departamentos/secciones de la Administración competente.

La organización está inscrita en el Registro EMAS con el número ES-EU-000089 desde la fecha 02/12/2014.

Tal y como se plasma en la Política de Empresa, recogida en el apartado “3.1.) *Política ambiental*” del presente documento, la empresa Hijos de Juan de Garay, S.A.U. se encuentra comprometida en el cumplimiento de la legislación y las normativas referentes a la protección ambiental, teniendo como pilar la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

Así mismo, los Reglamentos Comunitarios EMAS 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018 se sitúan como referentes a nivel europeo en sistemas de gestión ambientales, promoviendo la mejora continua y fomentando la comunicación con las partes interesadas. En este contexto, Hijos Juan de Garay S.A.U. los considera como una herramienta fundamental para evaluar, mejorar y comunicar su Sistema de Gestión Ambiental.

Con el objeto de asegurar la implantación y mejora de un Sistema de Gestión que cumpla con las normas aplicables, la Dirección asume el liderazgo y el compromiso con respecto al Sistema de Gestión, designando, dentro de los recursos propios, un representante para la gestión de los aspectos ambientales.

La información relativa y el contacto de los mismos es la siguiente:

Representante de la Dirección: Pedro Vega ([pvega@hjaray.es](mailto:pvega@hjaray.es))

Representante para la gestión de aspectos ambientales: Elixabete Garitano Soroa ([egaritano@hjaray.es](mailto:egaritano@hjaray.es))/ Zuberoa Jauregi Larrañaga ([zjauregi@hjaray.es](mailto:zjauregi@hjaray.es)).

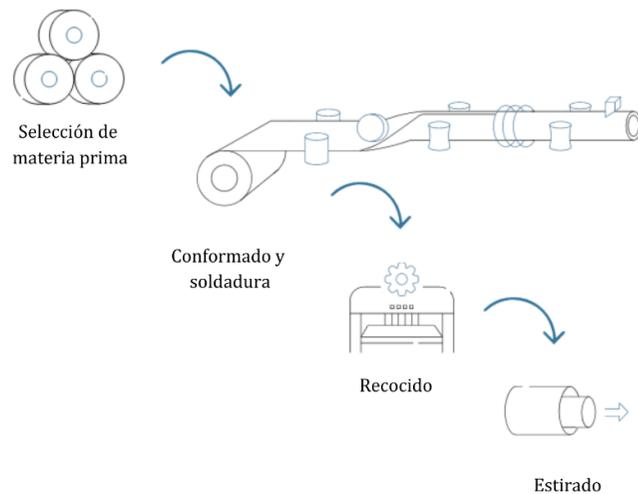
# Descripción de la organización



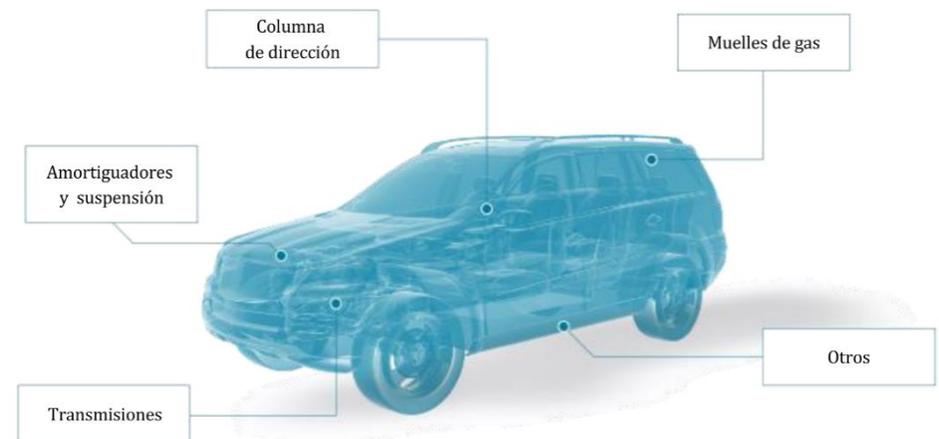
En Hijos de Juan de Garay S.A.U. queremos hacer un proyecto basado en personas honestas, que se comprometen y esfuerzan para conformar una empresa rentable a largo plazo, competitiva y emprendedora en un contexto global que aporta valor a nuestros clientes y un desarrollo sostenible a nuestro entorno.

La misión actual de Hijos de Juan de Garay S.A.U., es la de proporcionar productos de elevada calidad en sus dos áreas de negocio:

- Acero:
  - Tubos de acero soldado y calibrado de precisión.
  - Componentes tubulares para automoción.

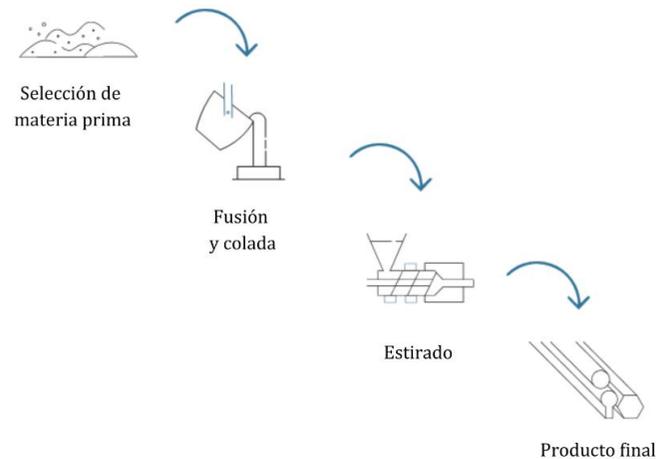


*Imagen 2: Esquema del proceso de tubos de acero soldado y calibrado de precisión*



*Imagen 1: Esquema de los componentes tubulares para automoción*

- Barras y perfiles de latón.



*Imagen 3: Esquema del proceso de barras y perfiles de latón*

La continua evolución tecnológica y adaptación a las exigencias del mercado nos permiten incrementar la satisfacción de nuestros clientes, mediante el desarrollo del producto y la optimización de nuestros procesos. Todo ello a través de un alto nivel de competitividad y excelencia en cada elemento de la cadena de valor trabajando de la manera más sostenible y respetuosa en cuanto al medio ambiente.

Los productos de nuestras áreas de negocio se distribuyen por todos los continentes. Nuestro principal sector es el de la automoción.

Siendo el CNAE de la organización el 2420 y el NIMA el número 2000000113.

En el manual del Sistema de Gestión se realiza una descripción más detallada.

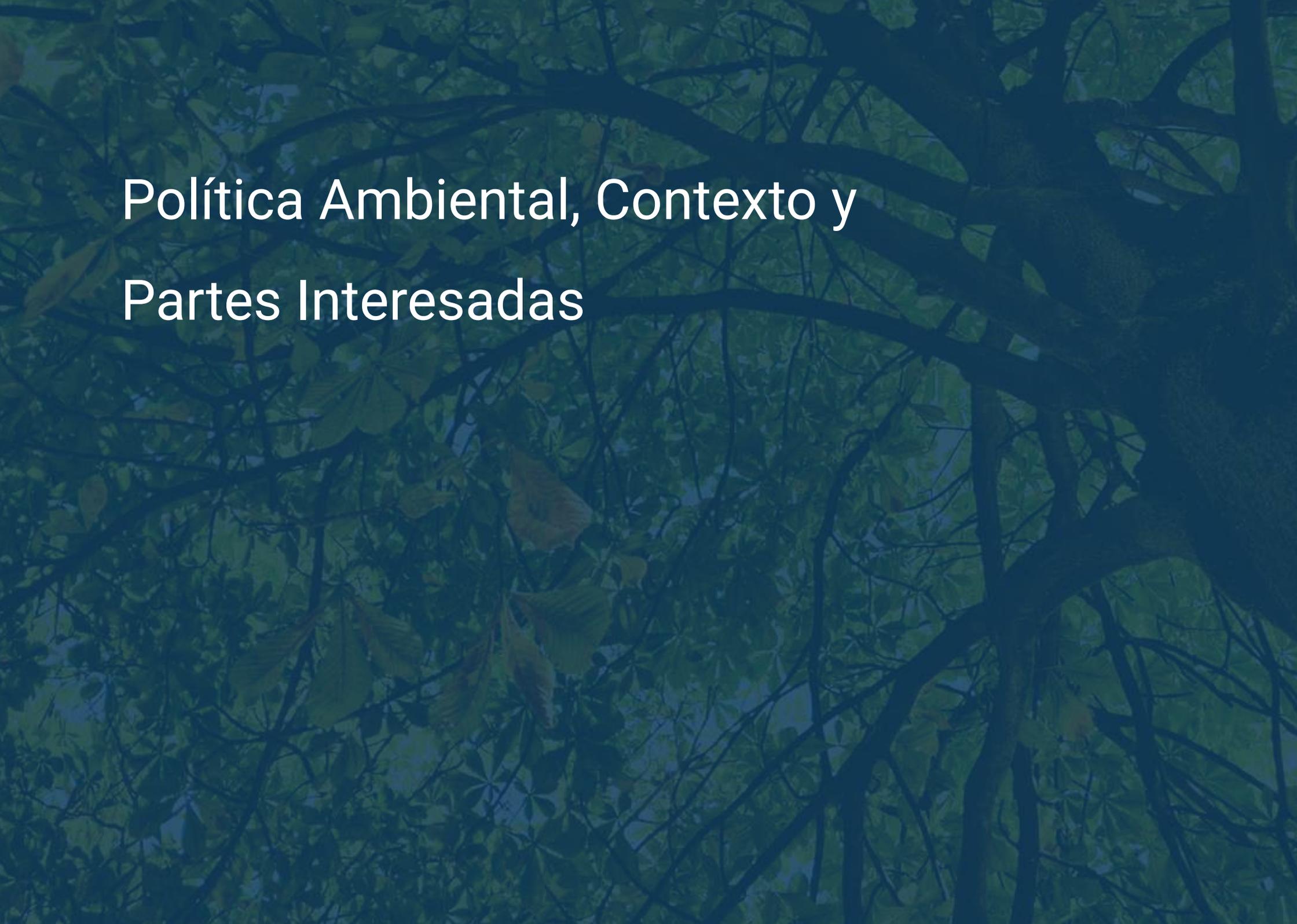


## Principales indicadores ambientales

A continuación se presenta a modo resumen la evolución de los principales indicadores ambientales: generación de residuos peligrosos (tn), generación de residuos no peligrosos (tn), consumo de agua (m3) , consumo de energía eléctrica y gas natural (MWh):

	2022	2023	2024
RP (tn)	778,14	546,39	467,49
RNP (tn)	103,88	121,75	111,82
Agua (m3)	49.607	42.886	36.935
Energía (MWh)	56.521	53.720	53.155

*Tabla 1: Evolución de las tendencias de los principales consumos de HJG 2022-2024*



# Política Ambiental, Contexto y Partes Interesadas

## Política Ambiental

La política ambiental se encuentra integrada dentro de nuestra Política de Empresa, y tiene como objetivo principal definir los principios y criterios generales que rigen en nuestra organización y difundir a las Partes Interesadas de Hijos de Juan de Garay el compromiso ambiental. Además, en nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa y en el Código de conducta de la organización se reafirma este compromiso ambiental.

Nuestra Política de Empresa está orientada a asegurar en Garay y su entorno un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

Esta Política se basa en los siguientes principios:

1. Estamos comprometidos en la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable.
2. Mantenemos una relación fluida con los grupos de interés (Accionistas, Clientes, Empleados, Proveedores...) para conocer mejor sus expectativas y lograr en la medida de lo posible la satisfacción de estas:
  - La rentabilidad de la empresa es la garantía de su continuidad y constituye el objetivo no solo de los accionistas, sino de todo el colectivo.
  - El cliente es nuestra razón de ser, siendo una prioridad el cumplimiento de todos sus requisitos específicos.
  - Nuestro activo más valioso es nuestro equipo humano, comprometiéndonos en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, en la eliminación de los peligros y reducción de riesgos mediante la participación y consulta de los trabajadores.
  - Nuestros proveedores son clave en nuestro negocio.
3. Nos comprometemos a cumplir con la legislación y normativas y proporcionar recursos para cumplir con lo referente a:
  - la seguridad y a la salud laboral, y
  - la protección ambiental.
4. Asimismo, nos comprometemos a cumplir con altos estándares en seguridad de la información que protejan la información corporativa, atendiendo a las dimensiones de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como el cumplimiento con la legislación respecto al tratamiento de datos personales.
5. La mejora continua es un pilar de nuestro sistema de gestión integrado.

Para garantizar las correctas formas de hacer del Grupo Garay se dispone de **un Sistema de Gestión Integrado**, documentado y actualizado, siendo el alcance de cada norma el siguiente: ISO 9001, ISO 3834-2, ISO 14001, Decisión (UE) 2021/2053 y el Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009 y la modificación de sus Anexos I, II y III por el Reglamento EMAS 2017/1505 y el Anexo IV por el Reglamento Comunitario EMAS 2018/2026 e ISO 45001 para Hijos de Juan de Garay, S.A.U.; IATF 16949 y VDA ISA para Garay Slovakia s.r.o., Garay Componentes Tubulares S.A. de C.V. e Hijos de Juan de Garay, S.A.U.

Oñati, 21/05/2024

Pedro Vega, Director General



## Sistema de Gestión Ambiental

Para llevar a cabo los compromisos ambientales adquiridos en la política de empresa, en Garay está implantado un Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGMA) que se basa en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001: 2015 y Reglamento EMAS y sus principales contenidos se recogen en su Manual de Gestión. Mediante este SGMA GARAY proporciona productos que integran la protección del medio ambiente dentro del desarrollo de su actividad. La política de empresa se revisa anualmente a través de la Revisión por la dirección, y se comunica a través de varios canales a los grupos de interés: web e intranet de GARAY.

Con el objeto de asegurar que la implantación y mejora del SGMA cumpla con las normas aplicables, la Dirección asume el liderazgo, designando, dentro de los recursos propios, un representante para la coordinación de todas las actividades en esta materia, realizando la interlocución con los organismos oficiales, el Comité de Medio Ambiente, el Equipo de Gestión Ambiental, y los diversos departamentos internos que deben desarrollar las actividades relacionadas con la gestión ambiental.

El Comité de Medio Ambiente, compuesto por la Dirección de RRHH + PRL + MA y por el Técnico de Medio Ambiente, tiene como funciones principales las siguientes:

- a) Establecer, hacer el seguimiento, revisar, modificar (cuando sea aplicable), y cerrar objetivos, metas y programas medioambientales, con la finalidad de mejorar continuamente la actuación medioambiental de Hijos de Juan de Garay, S.A.U.
- b) Implantar, mantener y controlar el Sistema de Gestión Medioambiental.
- c) Definir criterios internos y externos y partes interesadas relevantes.
- d) Desarrollar un análisis de riesgos ambientales para los riesgos directos como indirectos de la organización y de sus productos.
- e) Analizar no conformidades, y establecer acciones correctoras y preventivas medioambientales.
- f) Solucionar problemas propios medioambientales.
- g) Analizar los procesos y productos desde el punto de vista del análisis de ciclo de vida, proponiendo modificaciones en los procesos y en el producto que procuren mejoras medioambientales.
- h) Analizar proyectos que se relacionan con nuevas actividades, productos nuevos, o modificados, para identificar los impactos medioambientales, y establecer objetivos, metas y programas medioambientales relacionados con dichas actividades o productos.

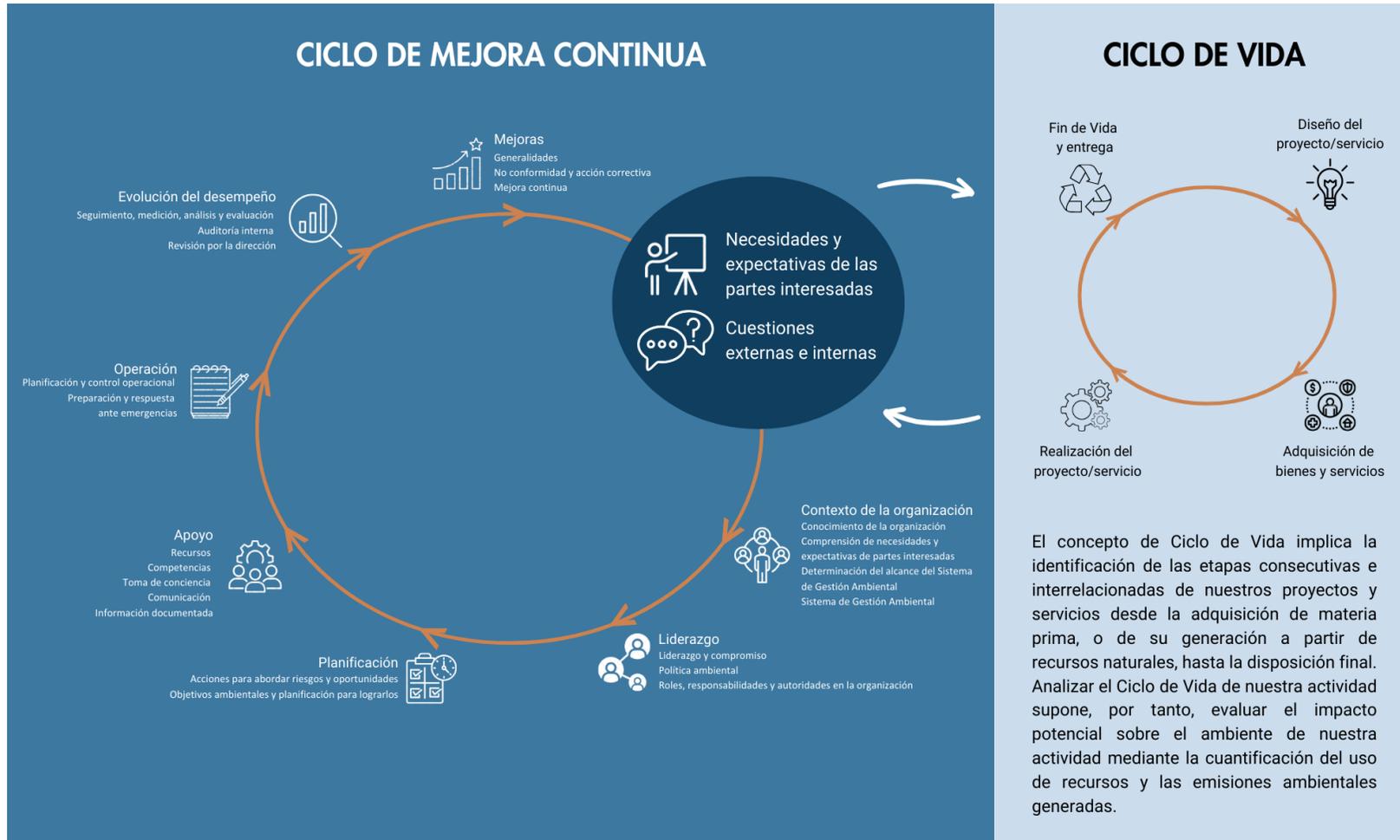


Imagen 5: Esquema SGMA

## Contexto y Partes Interesadas

La Dirección de GARAY establece la estrategia de la organización, que se desarrolla en planes de gestión. En esa reflexión estratégica, se identifican las cuestiones internas como externas que afectan a la organización, considerando tanto los riesgos y oportunidades como debilidades y fortalezas de la propia organización. Como resultado, se detallan iniciativas o proyectos concretos para dar respuesta a cada uno de los ejes definidos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ·La empresa se encuentra ubicada cerca de viviendas, existiendo un riesgo de molestia por ruidos</li> <li>• ·Paso de curso fluvial por fábrica consecuente riesgo de derrames al río, así como de inundación de las instalaciones</li> <li>• ·Existencia de puntos de riesgo de vertido al río (existencia de depósitos subterráneos)</li> <li>• ·Cambio cultural de mano de obra</li> <li>• ·Residuos directamente ligados a la producción</li> <li>• ·Lay-out interno con logística difícil</li> <li>• ·Latón: La depuradora de humos genera ruido, y tiene nuestro único foco atmosférico tipo B</li> <li>• ·Tubos: Ubicación física (núcleo urbano, cuenca de río, enfrente de gasolinera), residuos directamente ligados a producción (lodos de mecanizado, concentrado de evaporador)</li> <li>• Componentes: Ubicación y logística (los almacenes están separados y con accesos complejos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Endurecimiento de leyes y regulaciones más estrictas relacionadas con el cambio climático (emisiones GEIs, etc.).</li> <li>• La logística externa puede afectar al núcleo urbano</li> <li>• Paso del curso fluvial por fábrica y consecuente riesgo de inundación</li> <li>• Presencia de gasolinera en las inmediaciones de las instalaciones, riesgo de accidente indirecto</li> <li>• Fuerte dependencia de recursos naturales no renovables</li> <li>• Afección de planificaciones por situaciones derivadas de emergencias sanitarias como ambientales relacionados con el cambio climático (retrasos en fechas de retiradas de residuos, mantenimientos, analíticas periódicas, inspecciones reglamentarias por OCA...)</li> </ul>

Tabla 2: DAFO parte 1

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de gestión ambiental es maduro y con un alto grado de verificación (EMAS).</li> <li>• Se da respuesta a las necesidades ambientales de los clientes. Cálculo de la Huella de Carbono estandarizada.</li> <li>• Comité de Sostenibilidad interdepartamental para dar respuesta a los retos de descarbonización.</li> <li>• Avances tecnológicos para aumento de eficiencia ambiental del sistema productivo.</li> <li>• Latón: Eficiencia global sistema de refrigeración</li> <li>• Producción: Inversión en tecnología que permite minimizar el impacto ambiental del proceso (reducción de emisiones de COVs, minimización de residuos peligrosos, eliminación focos de emisiones atmosféricas, etc.).</li> <li>• Implicación de la alta dirección en la gestión medioambiental de la organización.</li> <li>• Participación en distintos proyectos de innovación relacionados con la sostenibilidad (proyectos de descarbonización)</li> <li>• Participación en grupos de trabajo de MA en distintos clusters (Aclima, Acicae.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la cantidad de papel, envase y embalaje, en la de la toxicidad de los productos utilizados, mitigando e impacto del producto final.</li> <li>• Reutilizar productos químicos: proyecto de aceite reactivo recuperado.</li> <li>• Reducir la cantidad de residuos peligrosos generados</li> <li>• Exigencias ambientales de los clientes que nos permiten avanzar en proyectos de sostenibilidad</li> <li>• Trabajando en el Plan de Descarbonización hacia la neutralidad de emisiones para el 2050</li> <li>• Reducir el consumo energético, mediante sistemas de aprovechamiento de calor.</li> </ul>

*Tabla 3: DAFO parte 2*

Además de realizar este análisis de contexto externo como interno, GARAY define sus Grupos de interés y los compromisos adquiridos con los mismos, a través de la Política de Empresa. A continuación, se detallan las partes interesadas identificadas en nuestra organización, así como sus expectativas:

Grupo		Subgrupo	Proceso / Documentación asociada	
INTERNAS	Empleados	Alta Dirección	-Código de Conducta	
		Personal activo interno	-Contacto directo personal a nivel de centro	
		Nuevas incorporaciones	-Newsletters	
		Comité de Medio Ambiente	P.00 Dirección	
		Equipos de Primera Intervención y Evacuación en Emergencias	P.01 Recursos Humanos P.13 Prevención de Riesgos Laborales	
	Socios de negocio, inversores, accionistas y Consejo de Administración	Socio empresariales	Sociedades del Grupo Hijos de Juan de Garay (relaciones interplanta)	-Consejos de Administración
				-Informes de resultados
				-Financieros trimestrales
				-Plan Anual de Accionistas
				-Manual del Sistema de Gestión Integrado
-Política del Sistema Gestión Integrado				
-Plan Estratégico				
P.00 Dirección				
P.01 Recursos Humanos				
P.04 Compras				
P.05 Ingeniería				
P.08 Laboratorio y medición				
P.11 Medio Ambiente				

			Centros de formación (universidades y centros de formación)	P.01 Recursos Humanos P.05 Ingeniería
			Centros tecnológicos / Centros de investigación	P.04 Compras P.05 Ingeniería P.08 Laboratorio y medición P.11 Medio Ambiente
		Inversores / Accionistas / Financiadores	Accionistas institucionales	-Consejos de Administración -Informes de resultados -Financieros trimestrales -Conferencias, foros y reuniones -Web corporativa
			Agencias de Responsabilidad Civil	P.00 Dirección P.02 Comercial
			Financieros / Bancos Movimientos de inversión socialmente responsable	-Cumplimiento Obligaciones

Tabla 4: Partes interesadas internas

Grupo		Subgrupo	Proceso / Documentación asociada	
EXTERNAS	Instituciones públicas	Diputación Foral	-Web corporativa	
		Gobierno Vasco (Ura, Consorcio de Aguas, Confederación hidrográfica...)	-Leyes	
		Gobierno Estatal	-Directivas europeas	
		Ayuntamiento- Mancomunidad	-Reporte de sostenibilidad	
		EVE / IDEA / IHOBE	P.00 Dirección	
		INE	P.09 Organización sistema	
	Clientes	Clientes / Usuarios finales		P.11 Medio Ambiente
				P.00 Dirección
				P.02 Comercial
	Proveedores	Inspectores / Auditores		P.03 Producción
			P.05 Ingeniería	
			P.06 Logística	
Proveedores			P.07 IT	
			P.08 Laboratorio y medición	
			P.09 Organización sistema	
		P.11 Medio Ambiente		
		P.00 Dirección		
		P.04 Compras		
		P.06 Logística		
		P.09 Organización sistema		
		P.10 Medio Ambiente		
		Empresas proveedoras de materias primas, auxiliares y consumibles.	P.00 Dirección	
		Empresas proveedoras de recursos energéticos.		

			Empresas proveedoras de servicios: -Transportistas -Mantenedores de equipos e instalaciones. -Subcontratas / Contratistas	P.03 Producción P.04 Compras P.11 Medio Ambiente P.13 PRL
Asociaciones sociedad	Asociaciones del entorno		ACICAE / ACLIMA	P.00 Dirección
			Polígono Industrial	P.01 RRHH
			Asociaciones ecologistas	P.05 Ingeniería
			Vecinos	P.11 Medio Ambiente
	Servicios Públicos para Emergencias		Primeros auxilios	Manual del Sistema Gestión Integrado
			Bomberos / Policía	Plan Autoprotección P.00 Dirección P.05 Medio Ambiente P.13 PRL
	Medios de comunicación		Radio y televisión	P.00 Dirección
			Prensa local / nacional	P.01 RRHH
			Prensa financiera	P.02 Comercial
		Centros tecnológicos y de formación	Centros de formación (universidades y centros de formación) Centros tecnológicos / Centros de investigación	P.01 Recursos Humanos P.05 Ingeniería P.04 Compras P.05 Ingeniería P.08 Laboratorio y medición P.11 Medio Ambiente

*Tabla 5:Partes interesadas externas*

# Planificación



## Riesgos y oportunidades

En nuestra organización, evaluamos y gestionamos los riesgos y oportunidades del SGMA junto con otros riesgos y oportunidades identificados, a través del proceso de Dirección. Para valorar estos riesgos, consideramos la probabilidad, el impacto, el tiempo de detección y las partes interesadas. Durante este año, se ha incorporado el cambio climático para realizar el análisis de contexto.

### Riesgos Ambientales Significativos en 2024:

1. Actualización Normativa: Asegurarnos de incorporar los cambios de la normativa a tiempo.
2. Transporte Seguro: Evitar derrames y posibles afecciones ambientales de RPs o PQs peligrosos durante su transporte.
3. Consumo de Agua: Reducir el consumo elevado de agua.
4. Consumo de Energía: Dada la naturaleza de la propia actividad como los cambios con las nuevas adquisiciones de maquinaria, posibilidad de mayor consumo energético (eléctrico, gas natural).
5. Vertidos/contaminación suelos: Prevenir posibles afecciones ambientales de los antiguos depósitos de las instalaciones.

Además de los riesgos, también identificamos y evaluamos oportunidades de mejora ambiental, teniendo en cuenta criterios como la importancia, posibilidad, tiempo de detección y partes interesadas.

### Oportunidades de Mejora en 2024:

1. Gestión de Residuos: Seguimiento de la generación de residuos por secciones.
2. Reducción de Embalajes: Reducir el consumo de embalajes implantando sistemas de reutilización.

## Aspectos ambientales

Para la identificación, evaluación y priorización de los aspectos ambientales directos e indirectos de la organización, se realiza un análisis desde una perspectiva de ciclo de vida de los productos producidos, considerando tanto los procesos y actividades del proceso general de producción, como otros de procesos y actividades auxiliares. El ciclo de vida incluye la extracción y suministro de las materias primas, envases y embalajes, la manufactura del producto, su transporte hasta el cliente y la gestión al final de su vida útil, incluyendo el transporte hasta el gestor y su procesado (valorización, eliminación).

Los aspectos ambientales se identifican atendiendo a condiciones de funcionamiento normales y anormales y de emergencia, tomando en consideración:

- Legislación o normativa en vigor.
- Informes de Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental.
- Estudios ambientales realizados.
- Plan de mantenimiento preventivo.
- Inspecciones ambientales.
- Comunicaciones con proveedores y empresas contratadas.
- Informes de incidencias y situaciones de emergencia.
- Procesos propios.
- Opiniones de partes interesadas

Los aspectos ambientales pueden ser tanto directos (sobre los cuales ejercemos un control directo de gestión) como indirectos (aquellos que son consecuencia de nuestras actividades, productos y servicios, pero sobre los que no tenemos pleno control de su gestión).

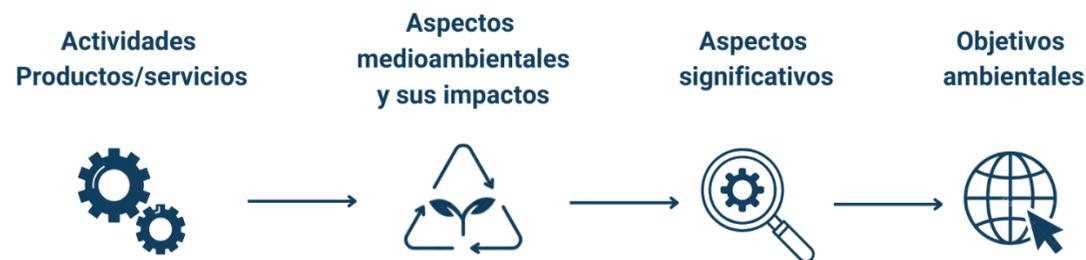
Una vez identificados los aspectos ambientales, se procede a su evaluación evaluándolos con valores comprendidos entre el 1 y el 3, según los siguientes criterios:

- Condiciones normales y anormales: Magnitud, Peligrosidad y Partes interesadas.
- Accidentes o situaciones de emergencia: Probabilidad e Impacto.

En condiciones normales, se consideran aspectos significativos, aquellos para los que la calificación global obtenida en la evaluación sea igual o mayor que 6. En accidentes o situaciones de emergencia serán significativos aquellos con una valoración superior o igual a 4.

La periodicidad de revisión de los aspectos ambientales es al menos anual.

Aquellos aspectos considerados como significativos, tras su interpretación, generan objetivos específicos para el año siguiente:



*Imagen 6: Proceso identificación y evaluación aspectos ambientales*

Seguendo el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, se han evaluado como significativos los siguientes:

ASPECTO	IMPACTO GENERADO
Consumo de anticorit**	Agotamiento de recursos, contaminación suelo y aguas, afecciones a la atmósfera
Consumo de gasóleo	Agotamiento de recursos, contaminación suelo, aguas
Generación RPs: sólidos contaminados	Contaminación suelo, y aguas
Generación RPs: lodos acuosos de fosfatado	Contaminación suelo y aguas
Generación RPs: estearato	Contaminación suelo y aguas
Consumo energía: eléctrica	Agotamiento de recursos, contaminación por GEIs
Consumo energía: gas natural	Agotamiento de recursos, contaminación por GEIs

*Tabla 6: Aspectos significativos*

\*\* Tras análisis de estos aspectos, y teniendo en cuenta que el aumento del consumo de Anticorit respecto al año 2023 es debido a la fecha de compra del producto, y no de la cantidad consumida; no se considera necesaria su inclusión como objetivo del año 2025

En esta evaluación no se ha considerado significativo ningún aspecto en situaciones de emergencia. No obstante, se dispone de controles para realizar la gestión de estos, incluidos en los procedimientos específicos del sistema de Gestión Ambiental. Por ejemplo, procedimiento de actuación en caso de emergencia (simulacro) y formación del personal.

## Incidentes

La organización tiene en cuenta la información obtenida de las investigaciones sobre incidentes previos que hayan podido influir en la capacidad para obtener los resultados esperados del SGMA. Para ello, utiliza el procedimiento de No Conformidades del SGMA, con la correspondiente investigación de incidentes, detección de razones, identificación de oportunidades y seguimiento del plan de acción. Durante el 2024 no se ha registrado ninguna incidencia que haya tenido afectación ambiental al exterior: todas se han podido solventar siguiendo los procedimientos internos de la organización.

Las incidencias han sido analizadas junto a distintos responsables y se han detallado planes de acciones correctivas para la subsanación de estas.

# Objetivos



## Objetivos ambientales 2024

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIÓN	SITUACIÓN 2023	OBJETIVO 2024	REAL 2024	ODS
Consumo de recursos	Reducir consumo de aceite reactivo primario en un 25%	Proyecto Restoil: recuperación de aceite reactivo	4,58 litros/tn	3,43 litros/tn	2,88 litros/tn	 
Consumo agua	Reducir consumo de agua en un 2 %	Mejora control de consumos	0,73 m3/tn	0,72 m3/tn	0,67 m3/tn	 
Consumo energía	Reducir consumo de energía eléctrica 5%	Optimización sistema de aire comprimido	340 kWh/tn	333,20 kWh/tn	356 kWh/tn	
	Reducir consumo de gas natural 5%	Bomba de calor (latón)	574 kWh/tn	562,52 kWh/tn	604 kWh/tn	
Gestión RNP	Reducir generación madera, papel, cartón. Reutilización envases retornables 5%	Reutilización de envases retornables	2,10 kg/tn	1,89 kg/tn	2,02 kg/tn	
Gestión RP	Reducir generación RPs 5%	Proyecto Restoil: recuperación de aceite reactivo	9,31 kgr/tn	8,84 kgr/tn	8,45 kgr/tn	

Tabla 7: Objetivos ambientales 2024

Objetivos alcanzados:

- Consumo aceite primario
- Consumo de agua
- Generación de residuos peligrosos

Objetivos no alcanzados:

- Consumo energía eléctrica
- Consumo gas natural
- Generación de residuos no peligrosos

No se han podido llevar a cabo las mejoras en la detección de fugas de la red de aire comprimido, y la nueva instalación de climatización de las oficinas se ha puesto en marcha en diciembre, por lo que las reducciones esperadas todavía no han tenido reflejo en los consumos energéticos del año 2024.

En el 2025 se realizará el programa de detección de fugas y la instalación de nuevos sistemas de climatización más eficientes. Del mismo modo, se realizará una auditoría energética y un proyecto de optimización energética con IDOM.

Respecto a los residuos no peligrosos, no se ha llegado a la reducción del 5% pero sí a una reducción del 3,8%. Se ha mejorado sobre todo en la generación de escombros.

El objetivo de reducción de Residuos Peligrosos se ha cumplido, llegando a un 9,23% de reducción. La bajada en la generación ha venido principalmente de los lodos de mecanizado generados: el proyecto de Aceite recuperado ha supuesto una mejora tanto en la recuperación de este tipo de residuos y como en el consumo de aceite reactivo.

No obstante, durante el 2024 ha habido mayor generación de sólidos contaminados. Este aumento ha sido considerable. (El aumento de generación de los sólidos contaminados ha sido importante (22,62% respecto al año anterior), por lo que durante el 2025 debemos de realizar un seguimiento más exhaustivo de la procedencia de los mismo y así llevar cabo acciones correctivas.

## Objetivos ambientales 2025

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIÓN	SITUACIÓN 2024	OBJETIVO 2025	ODS
Consumo de recursos	Reducir consumo de aceite reactivo primario en un 50%	Proyecto Restoil: recuperación de aceite reactivo	2,88 litros/tn	1,44 litros/tn	 
Consumo agua	Reducir consumo de agua en un 2 %	Mejora control de consumos	0,67 m3/tn	0,65 m3/tn	 
Consumo energía	Reducir consumo de energía eléctrica 5%	Optimización sistema de aire comprimido	356 kWh/tn	338 kWh/tn	
	Reducir consumo de gas natural 5%	Estudio IDOM+ proyecto bomba de calor	604 kWh/tn	574 kWh/tn	
Gestión RNP	Reducir generación madera, papel, cartón.	Sensibilización, optimización embalaje (quitar tacos)	2,02 kg/tn	1,92 kg/tn	
Gestión RP	Reducir generación RPs 5%	Proyecto Restoil: recuperación de aceite reactivo	8,45 kgr/tn	8,02 kgr/tn	
Consumo gasoil	Reducir consumo de gasoil en un 5%	Optimización de seguimiento de consumos Electrificación flota carretillas	0,167 l/tn	0,159 l/tn	

Tabla 8: Objetivos ambientales 2025

# Acciones de mejora



El Reglamento EMAS indica el deber de describir el uso y parámetros comparables de excelencia para determinadas medidas y actuaciones de mejora, y fijar prioridades en la aplicación de las mismas. Para ello, Hijos de Juan de Garay S.A.U. ha analizado las guías disponibles publicadas por la Unión Europea, y en concreto y considerando su actividad, las siguientes:

- Documentos BREF. Para la redacción de la primera versión de la Autorización Ambiental Integrada (2006) se realizó un análisis de los BREF de aplicación en nuestra organización (Non-Ferrous metals); el servicio IPPC del Gobierno Vasco ha comunicado a la organización que la siguiente revisión se realizará en función de lo dispuesto en el BREF Smitheries and Foundries, considerando la agrupación de nuestro producto.
- Decisión (UE) 2021/2053 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental (en adelante MPGM) y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos.

A continuación, se describen las mejores prácticas de gestión ambiental implantadas en la actividad hasta el momento teniendo en cuenta el citado documento:

MEJORES PRÁCTICAS	ACCIÓN IMPLANTADA EN EL 2024
Aplicación de métodos eficaces de gestión ambiental	Cálculo del Alcance 3 de toda la organización. Diseño Plan de Descarbonización Diseño de la digitalización de la gestión ambiental de la organización
Colaboración y comunicación a lo largo de toda la cadena de valor	Exigiendo y valorando a nuestros proveedores de primer nivel que cuenten con sistemas de gestión medioambiental certificados.
Gestión de la energía	Puesta en marcha de proyecto segmentación y monitorización de los consumos Puesta en marcha del Diseño Sistema de Gestión energética según ISO 50001 Aprovechamiento de calor en oficinas

Optimización de los servicios y suministros básicos	Sistema de calentamiento por recuperadores de calor y recirculación del aire en oficinas Compra energía eléctrica renovable (EDP 18,7%, 2023)
Procesos de fabricación	Evaluación de aceites reactivos para trabajar el metal más eficiente.
Reciclado del agua y recogida de aguas pluviales	Aprovechamiento del agua del evaporador para los baños del fosfatado 1.

*Tabla 9: Acciones llevadas a cabo en 2024*

Con la implantación de éstos proyectos/iniciativas hemos mejorado durante el 2024 en la generación de RPs (Lodos de mecanizado), en el cálculo de la Huella de Carbono y en la eficiencia energética.

Durante el 2025 se quieren dar pasos en la aplicación de métodos más eficaces en la gestión ambiental, integrando el enfoque de ciclo de vida en todas las secciones y realizando cálculos más exhaustivos de cara de definir más detalladamente la Huella de Carbono de Producto. Para ello se implementarán las siguientes mejoras:

- Sectorización de los consumos energéticos.
- Control de las fugas de aire comprimido.
- Implementación del 100% de aceite recuperado en todos los procesos de fabricación
- Digitalización de la gestión ambiental mediante Sharepoint, mejorando en la trazabilidad de la generación de residuos, monitorización de analíticas ambientales, seguimiento de tareas, etc.
- Proyecto de aprovechamiento de calor en el proceso productivo.

# Comportamiento



## Indicadores del sistema de gestión

El seguimiento del comportamiento ambiental de la organización se lleva a cabo mediante indicadores. Se trata de una forma eficaz de control y gestión ambiental. Algunos de estos indicadores tienen objetivos de mejora establecidos detallados en el apartado 5.2. Objetivos 2025. Los indicadores se dividen en uso de suelo, consumo de energía y materiales, residuos y emisiones.

Uso del suelo: no hemos incrementado la superficie utilizada, pero al reducir la producción anual, se ha perdido en eficiencia de uso de suelo:

BIODIVERSIDAD	CANTIDAD	Tn producidas	Indicador de eficiencia
	(m2 superficie)		(m2superficie/Tn producidas)
<b>USO TOTAL DEL SUELO: PARCELA ENTERA</b>			
2022	70.000	56.105	1,25
2023	70.000	58.698	1,19
2024	70.000	55.347	1,26
<b>USO TOTAL DEL SUELO: ZONA CONSTRUIDA DE LA PARCELA</b>			
2022	55.000	56.105	0,98
2023	55.000	58.698	0,94
2024	55.000	55.347	0,99

*Tabla 10: Indicadores biodiversidad*

Desde el 2022 no ha habido cambios respecto de la biodiversidad: el 100% de la parcela continúa pavimentada, sin uso dirigido a la naturaleza, y con un porcentaje de construcción sobre la misma de 78,57%. El uso del suelo de Hijos de Juan de Garay S.A.U, es puramente industrial, no existiendo en las instalaciones, ni fuera de ellas, fracciones de suelo cuyo uso se encuentre destinado a la protección de la naturaleza.

Nº Indicador	CONSUMOS	2022		2023		2024		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
GARAY								
1.1	MATERIA PRIMA (tn) (tn/tn)**	68.691,00	1,22	65.709,00	1,16	66.167,00	1,20	+2,85
1.2	AGUA (m3) (m3/tn)	49.607,00	0,88	42.886,00	0,73	36.935,00	0,67	- 8,66
1.3	ELECTRICIDAD (MWh) (MWh/tn)	20.400,00	0,36	20.026,00	0,34	19.723,00	0,36	+4,45
1.4	GAS NATURAL (MWh)(MWh/tn)	36.121,00	0,64	33.694,00	0,57	33.432,00	0,60	+5,23
1.5	ABSORBENTES (rollos) (rollos/kg)	303	5,4	246	4,19	173	3,13	-25,42
1.6	PETROSOL (litros) (litros/tn)	4.200,00	0,07	-	-	-	-	-
1.7	ANTICORIT CFO C34 (litros) (litros/tn)	15.000,00	0,27	4.000,00	0,07	8.000,00	0,14	+112,11
1.8	ANTICORIT RPS 9101 (litros) (litros/tn)	37.190,00	0,66	28.980,00	0,49	19.980,00	0,36	-26,88
1.9	GASOLEO (litros) (litros/tn)***	8.312,00	0,15	8.350,00	0,14	9.266,00	0,17	+17,69
1.10	FOLIOS (kgr) (Kgr/tn)	1840	0,03	1830	0,03	1200	0,02	-30,46

Tabla 11: Indicadores consumos

*\*\*Validación por datos de entradas a fundición \*\*\*Validación en lectura de depósito interno*

La tendencia trienal respecto a los indicadores de consumo es variable: algunos indicadores como el consumo de agua se han reducido considerablemente, mientras que en el consumo de energía (tanto eléctrica como de gas natural) ha aumentado respecto al año anterior (se mantiene en valores similares al 2022).

Nº Indicador	CONSUMOS	2022		2023		2024		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
2.1	ESCOMBROS (tn) (Kgr/tn)**	4,54	0,08	11,78	0,2	0	0,00	-100
2.2	MADERA (tn) (Kgr/tn)	60,61	1,08	63,95	1,09	64,52	1,17	+7,00
2.3	Plástico (tn) (Kgr/tn)	9,02	0,16	9,64	0,16	8,13	0,15	-10,58
2.4	Papel y Cartón (tn) (Kgr/tn)**	20,19	0,36	22,48	0,38	10,35	0,19	-51,16
2.5	RSU (tn) (Kgr/tn)	9,52	0,17	13,9	0,22	28,82	0,52	+119,89
2.6.	Generación total RNP (tn) (Kgr/tn)	103,88	1,80	121,75	2,074	111,82	2,02	-2,60

*Tabla 12: Indicadores generación Residuos No Peligrosos*

*\*\*datos de escombros considerando Hijos de Juan de Garay S.A.U. el Operador de Residuo*

*\*\*\*datos estimados de enero-abril y fijos de cartón*

Durante el 2024 se han realizado algunas reformas en nuestras instalaciones que han generado 3,81 tn de escombros (operadora del residuo Construcciones Lahia S.L.).

Estos son los principales residuos peligrosos generados en el 2024:

Nº Indicador	CONSUMOS	2022		2023		2024		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
3.1	CONCENTRADO DE EVAPORADOR (tn) (Kgr(tn))	116	2,07	55,94	0,43	31,1	0,56	-37,94
3.2	ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	0,58	0,01	1,42	0,02	1,22	0,02	-8,88
3.3	ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	0,74	0,01	0,7	0,01	0,84	0,01	+27,26
3.4	HIDROCARBURO DE PETRÓLEO AGOTADO (tn) (Kgr(tn))	0,58	0,01	0	0	0	0	-
3.5	LODOS ÁCIDOS (tn) (Kgr(tn))	25,82	0,46	0	0	0	0	-
3.6	LODOS ACUOSOS DE FOSFATADO (tn) (Kgr(tn))	47,62	0,85	25,6	0,44	43,9	0,79	+81,87
3.7	LODOS DE ESTEARATO SÓDICO (tn) (Kgr(tn))	42,06	0,75	30,56	0,52	41,58	0,75	+44,30
3.8	LODOS DE FOSFATADO (tortas) (tn) (Kgr(tn))	82,3	1,47	21,85	0,37	17,46	0,32	-15,25

3.9	LODODS MECANIZADO (tn) (Kgr(tn))	246,04	4,39	174,89	3,02	120,54	2,18	-26,90
3.10	LODOS ENFRIADOS (tn) (Kgr(tn))	1,9	0,03	0	0	0	0	-
3.11	ÓXIDO DE ZINC (tn) (Kgr(tn))	168,58	3	147,08	2,51	157,22	2,84	+13,37
3.12	PRODUCTOS QUÍMICOS FUERA DE USO (aceites, jabones...) (tn) (Kgr(tn))	0,66	0,01	0	0	0	0	0
3.13	BOTES DE SPRAY VACIOS (tn) (Kgr(tn))	0	0	0,12	0,002	0,1	0,0018	-11,62
3.14	RESIDUOS BIOSANITARIOS (tn) (Kgr(tn))	0,05	0,0009	0,05	0,0009	0,04	0,0008	-6,67
3.15	SÓLIDOS CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	40,56	0,72	37,94	0,65	46,72	0,84	+30,60
3.16	TOTAL RPS generados (tn) (Kgr(tn))	794,83	14,20	500,09	8,52	467,49	8,44	-9,26

*Tabla 13: Indicadores generación Residuos Peligrosos*

En cuanto a la generación de Residuos Peligrosos, la tendencia es claramente descendente: en total se han generado 9,26% menos de residuos peligrosos durante el año 2024.

Para el cálculo de emisiones anuales a la atmósfera se han tenido en cuenta, las emisiones generadas en los focos de emisiones a la atmósfera (Foco B y C); ya que durante el 2024 se han realizado las mediciones atmosféricas tanto anuales como quinquenales. Estos son los resultados:

CONTAMINANTE	Kgr/año
CO	19.947,98
COT	796,57
NOx	48.452,73
PS	486,91

Tabla 14: Indicadores emisiones atmosféricas HJG 2024

En cuanto al Foco B se muestra la evolución de los últimos 3 años de los resultados de las mediciones a la atmósfera:

AÑO	HORAS	CAUDAL (m3/H)	Emisión anual (m3)	SO2 (Kgr)	NOX (Kgr)	PM total (Kgr)
2024	3344	44.265	148.022.160	1.110,17	3.034,45	226,97
2023	3298	57.675,67	190.214.348	2.011,20	1.141,29	380,43
2022*	3299	57.507,33	189.716.692	2.599,751	1.138,30	189,72

Tabla 15: Indicadores emisiones atmosférica derivadas del foco B HJG 2022-2024

\* Para el cálculo de la comparativa de las emisiones atmosféricas del Foco B se han tenido en cuenta los resultados de las mediciones de aquellos componentes que tienen un límite por resolución.

\*\* Para el caso de NOx se ha tenido en cuenta un valor de conversión de 2,054mg/Nm3.

Respecto a las emisiones de GEI, se ha utilizado la calculadora de Huella de Carbono de Miteco para el cálculo de los alcances 1 y 2. Estos son los consumos que se tienen en cuenta para el cálculo del mismo:

- Alcance 1: emisiones de GEIs directas derivadas del consumo de gas natural y gasóleo de nuestras instalaciones y las emisiones fugitivas de los gases fluorados.
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEIs derivadas de la compra de energía eléctrica.

	2022		2023		2024	
	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR
GEI (CO2 eq) (tn) (tn/tn)	11.774,02	0,21	9.664,58	0,16	10.302,37	0,19

*Tabla 16: Indicadores emisiones atmosférica GEI totales HJG 2024*

En la siguiente tabla se reportan las emisiones parciales de los siguientes GEIs (CH4, CO2, NO2), en base a los datos de la calculadora de la Huella de Carbono de Miteco (2021,2022,2023).

	2022	2023	2024
Emisión CO2 (kgr)	6.596.505,96	6.154.865,08	6.109.688,53
Emisión CH4 (gr)	580.969,88	542149,14	538.294,09
Emisión NO2 (gr)	182,86	183,7	203,85

*Tabla 17: Indicadores emisiones atmosférica GEI directas HJG 2024*

## Indicadores relacionados con el Documento de Referencia Sectorial

La Comisión Europea establece en su Decisión (UE) 2021/2053 de 8 de noviembre de 2021, el Documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos a los efectos del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE).

GARAY ha revisado los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental recogidos en el Documento de Referencia Sectorial, para identificar y calcular aquellos de los que dispone información y son estratégicos para nuestra organización:

INDICADOR	UNIDAD	RESULTADO 2024
I1: eficiencia en el uso de recursos	Kgr de productos acabados/ kgr insumos materiales)	1,2
I3) consumo de energía en el centro	kWh/kgr producto acabado	0,96
I5) Utilización de agua	l agua/kg producto acabado	0,67
I10) Cantidad de residuos de embalaje	Kgr de residuos de embalaje/kgr de productos acabados)	0,33
I13) Cantidad aplicada de cada producto químico utilizado	Kgr/kgr de producto acabado	0,0047
I14) Cantidad de residuos de productos químicos (peligrosos) generados	Kgr/kgr de producto acabado	0,00845
I52) Aceite recuperado	L aceite/año	82.863

*Tabla 18: Indicadores sectoriales*

Además de los indicadores arriba detallados, GARAY, dentro de su Plan de Descarbonización, está trabajando en la calculadora de huella de carbono en sus tres alcances a nivel de, Indicador i4 del Reglamento Sectorial.

## Desempeño ambiental: resultado mediciones

### Vertidos

En el desarrollo de sus actividades, la sociedad Hijos Juan de Garay S.A. en Oñati, ha generado hasta ahora 2 tipos de vertido: a cauce y a colector. El único punto de vertido a cauce se ha eliminado durante el año 2024, existiendo actualmente un único punto de vertido a colector. La eliminación del punto de vertido a cauce se ha comunicado a la administración competente.

En los puntos de vertido se realizan tanto controles internos como analíticas diarias, como externos por parte de OCA acreditado según la periodicidad establecida en la AAI.

Todos los parámetros analizados han estado dentro de los parámetros establecidos.

Resultado de mediciones, vertido a cauce, y colector; y mediciones de agua de depuradora:

	Parámetro	Límite legal	2022		2023		2024	
			1	2	1	2	1	2
Vertido Descalcificador (a cauce)	Sólidos en suspensión (mg/l)	<35	<5	<5	<5	<5	<5	<5
	pH	5,5-9,5	8,7	8,2	8,7	8,2	8,3	8,2
	DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	<40	<15	<15	<15	<15	18.0	<15

*Tabla 19: Resultado mediciones descalcificador 2024*

	PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL	2022	2023	2024
Vertido Depuradora (colector)	pH	5,5-9,5	8,7	9,2	8,1
	Conductividad microS/cm	5000	2.370	1.959	1.834
	SS (mg/l)	600	7,4	21,2	11.0
	DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	2000	17,8	38	<15
	Sulfatos (mg/l)	1000	765	810	486
	Cloruros (mg/l)	1600	167	286	292
	Cinc total (mg/l)	3	1,5	2,4	1,9
	Hierro total (mg/l)	20	0,65	2,9	1,8
	Cobre total (mg/l)	1	<0,1	0,15	0,20
	Fosforo total (mg/l)	15	0,41	0,56	0,14

*Tabla 20: Resultados mediciones depuradora 2024*

	PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL	2022	2023	2024
Vertido Aguas Sanitaria (Colector)	pH	5,5-9,5	8,7	7,8	8,2
	Conductividad microS/cm	5000	2.390	1.704	1.369
	SS (mg/l)	600	26	49	58
	DQO (mgO2/l)	2000	46	114	185
	DBO5 ((mgO2/l)	500	<21	56	104
	Aceites y grasas (mg/l)	100	<5	<5	<5
	Sulfatos (mg/l)	1000	744	397	<40
	Cloruros (mg/l)	1600	188	97,3	266
	N Amonio (mg/l)	40	8	11	36
	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	10	<0, 1	<0,1	<0,1
	Cinc total (mg/l)	3	1	1,9	0,67
	Hierro total (mg/l)	20	0,45	<0,1	0,58
	Cobre total (mg/l)	1	<0,1	0,12	0,38
Fosforo total (mg/l)	15	0,69	0,21	3,6	

Tabla 21: Resultado mediciones aguas sanitarias 2024

## Ruido

Las últimas mediciones de ruido realizadas por laboratorio acreditado son del 2023. Durante el 2024 no ha habido cambios en la organización (instalación de maquinaria, logística, organización...) ni externos (nuevos requisitos normativos, quejas o reclamaciones...) que hayan dado lugar a justificar cambios en estos resultados ni a realizar nuevas mediciones.

Las últimas mejoras en el motor de la depuradora de humos (generador principal del ruido de GARAY), se realizaron en septiembre del 2023, cambiando variadores tanto del motor como del intercambiador de aire. Una vez realizadas estas mejoras se actualizaron las mediciones mediante laboratorio acreditado, dando como resultado los siguientes datos:

FOCOS DE RUIDO	dB (A)
Motor ventilador 1 aspiración de humos	101
Motor ventilador 2 aspiración de humos	95
Rejilla entrada de aire motor ventilador 2	83
Chimenea aspiraciones de humos	101
Abertura torres de refrigeración	92
Torre de refrigeración	106

*Tabla 22: Resumen actualización niveles de emisiones HJG 2023*

Con estos resultados y considerando las mejoras e inversiones realizadas, se trasladó una solicitud al Gobierno Vasco para adaptar los requisitos de la AAI a la situación. Durante el ejercicio 2023 no ha habido respuesta alguna por parte del Gobierno Vasco (habiéndose solicitado de nuevo al Departamento de Calidad Ambiental de Gobierno Vasco su resolución en el 2024).

A la espera de respuesta de la administración, se siguen realizando los controles semanales de mantenimiento preventivo de los motores de aspiraciones de la fundición, que son los principales generadores de ruido. Además, se controla el ruido anualmente mediante las mediciones higiénicas de ruido realizadas al personal trabajador de esta área.

Durante el 2024 no se ha recibido ninguna queja por ruido.

### Contaminación edafológica

Durante el año 2021 se presentó en el Gobierno Vasco, el informe de Suelos (Informe 4047, Basoinsa S.L.), compuesto por Informe Base e Informe Periódico de Suelos. En este informe se identificaban 29 focos potenciales de contaminación de suelos, y ninguno se clasificaba como foco con Nivel de Riesgo I (nivel I: necesario tomar medidas correctoras).

Dentro de los 4 focos potenciales catalogados como nivel II (nivel II: si es posible y está justificado técnica y económicamente, implantar medidas de mejora) se han llevado a cabo actuaciones en 2 puntos (retirada máquina en PT y colocación cubeto de retención) y otras 2 están programadas para el 2025 (durante el 2024 se ha iniciado con la inertización de 2 depósitos soterrados).

GARAY dispone de una serie de actividades de mejora (protección del tramo del cauce, uso de absorbentes, uso de cubetos, estancamiento de arquetas pluviales, derivación de las arquetas pluviales con mayor riesgo a plantas de tratamiento de aguas), así como estrictos controles operacionales (formación y competencia del personal, adquisición de productos absorbentes, disposición de productos y residuos en almacenes sujetos a inspección).

# Requisitos legales ambientales y evaluación de cumplimiento



Para realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales de GARAY se dispone de un servicio contratado con una empresa externa especializada de gestión ambiental. En dicho servicio, con la ayuda de una herramienta web, se extrae la legislación aplicable a GARAY en materia ambiental, así como los textos legales completos y requisitos específicos, que posteriormente se evalúan por las responsables de medio ambiente. La empresa tras realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales y otros aplicables ambientales, cumple con los requisitos establecidos.

A continuación, se hace referencia a las principales disposiciones jurídicas ambientales que aplican en GARAY:

Autorización Ambiental Integrada	La licencia de actividad se obtuvo en el año 2003 (260)(2002/35/I). Posteriormente se tramitó la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en el año 2007, resolución 25 de marzo de 2009. Tras solicitar modificaciones en el 2014, se finaliza el procedimiento de modificación de la AAI (resolución 5 de mayo 2015).
Agua de red	Se dispone de un contador de agua modificada el para el control del consumo de agua y optimización de su consumo (Consocio de Aguas).
Aguas residuales	Dentro de la AAI se dispone de autorización de vertido de aguas residuales, de 2 puntos: una de aguas descalcificadas a río, y otra de Colector del Consorcios de aguas de Gipuzkoa). Durante el 2024 se ha quitado el único punto de vertido al río, no existiendo actualmente ningún punto de vertido a cauce fluvial comunicado a la administración competente.
Focos de emisiones atmosféricas	Se dispone de última modificación no sustancial de autorización de emisiones atmosféricas del 17 de febrero de 2020, en el cual se incluyen los 22 focos sistemáticos y 3 focos no sistemáticos de emisión que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites marcados por el mismo. (Decreto 278/2011). Se tiene pendiente la medición del foco 19 a expensas de corrección del sistema de aspiración en 2025. Situación comunicada a la Administración.
Almacenamiento de productos químicos	Los almacenes de productos químicos (APQ móviles, gases, gasóleo) están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017).

Sostenibilidad energética	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado. Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivadas del mismo. En el año 2021 se ha realizado la última auditoría energética (EDE ingenieros).
Mercancías peligrosas	En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas y envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad...). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR).
Residuos	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7 2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015, RD 1055/2022).
Ruido Ambiental	Cada tres años se controlan los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento e internamente se realizan mantenimientos del principal foco de emisión de ruidos.
Suelos	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, inertización de depósitos, etc. Además, el 02/07/2021 se presentó el informe de situación de suelos actualizado (Decreto 209/2019)
Productos químicos	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, en especial, sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).
Envases y embalajes	Se ha registrado en el registro de productores de producto ENV/2024/000035387 y se ha adherido a un SCRAP-para dar respuesta al requisito de Responsabilidad Ampliada del Productor.

*Tabla 23: Principales requisitos legales*

# Comunicación interna y externa



La organización mantiene unas estrategias de comunicación interna y externa que comprenden las siguientes actividades:

- 1) Aplicación de herramientas que facilitan la implicación de los trabajadores:
  - Mecanismos de participación directa mediante entrevistas o sugerencias escritas.
  - Actividades de transmisión de información y formación en aspectos ambientales.
  - Compromiso de los directivos demostrando interés y apoyo activo en los aspectos ambientales de sus departamentos y de la organización en general.
  - Establecimiento, cuando el proyecto o la situación lo requiere, de grupos de trabajo, incluyendo a los representantes de los trabajadores.
  - Comité de Sostenibilidad Interdepartamental.
- 2) Aplicación de herramientas que facilitan el diálogo abierto con el público, autoridades y otras partes interesadas, incluyendo la presentación de informes ambientales anuales.

Durante el 2024, mediante el boletín interno informativo Garaytu, se han realizado comunicaciones mensuales sobre la evolución de distintos aspectos ambientales. Estos boletines son accesibles y difundidos a todos los trabajadores de las instalaciones. Adicionalmente, durante el 2024 dentro de la Iniciativa promovida desde la Dirección de Innovación Garay Academy, desde el Departamento de Medioambiente se ha impartido una charla sobre la Huella de Carbono y la estrategia de descarbonización donde ha participado personal de Ingeniería, Comercial, Calidad y Laboratorio.

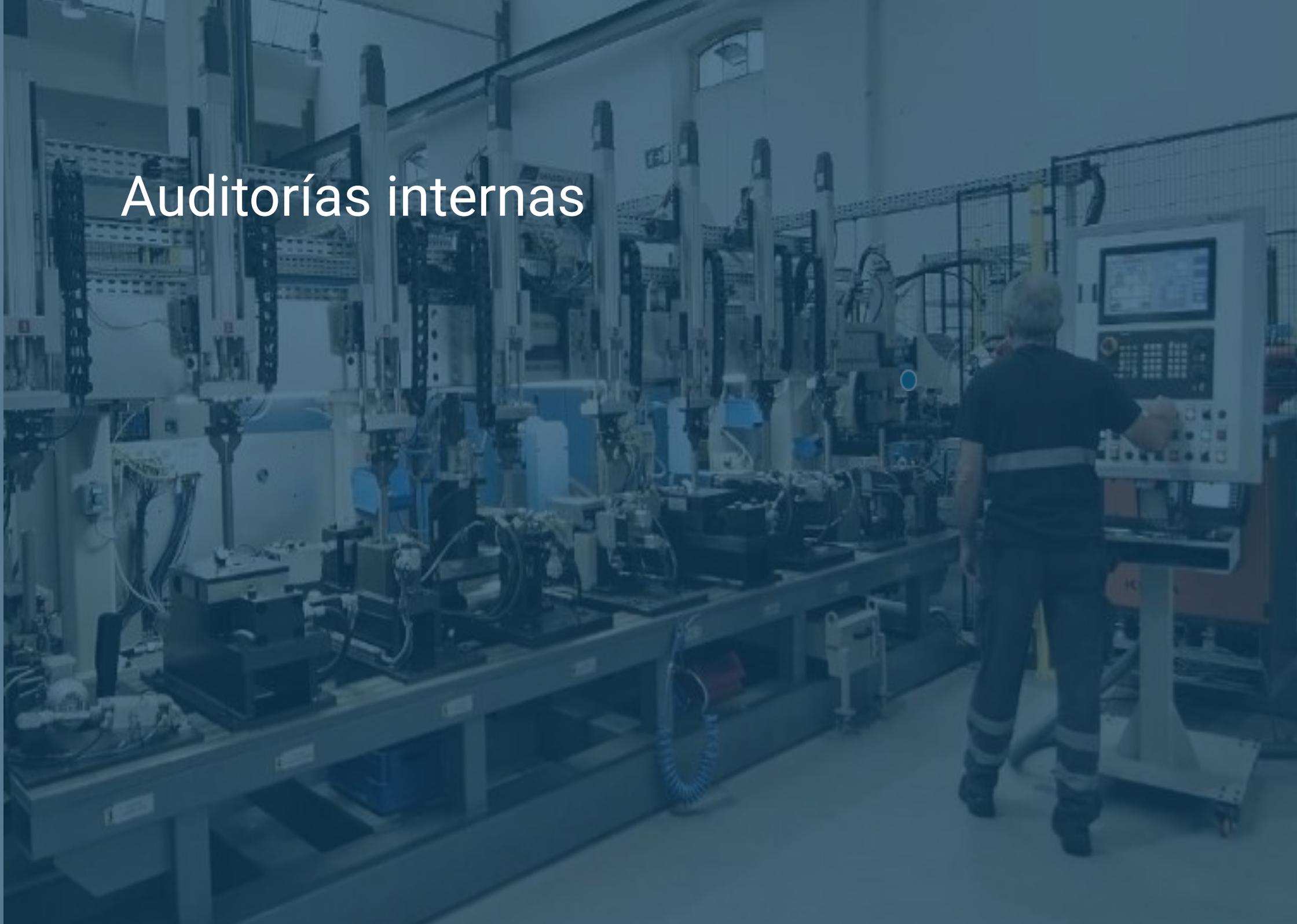
La recogida de propuestas de carácter ambiental se realiza a través del Comité de Seguridad y Salud, de los buzones instalados para tal efecto, el Comité de Sostenibilidad interdepartamental o directamente mediante los responsables de la planta productiva. En este año se han recogido las siguientes propuestas de carácter ambiental:

- Colocación de caja para residuos de madera en la sección de latón.
- Colocación de bastidores para almacenamiento en la zona de la flejadora
- Reutilización de los baños de ácido/enjuague de rollos

- Colocación de nuevos contenedores para residuos
- Modificación de los contenedores de la zona de residuos

Por otra parte, durante el ejercicio 2024, no se produjo ninguna queja o denuncia de carácter medioambiental.

# Auditorías internas



Anualmente, la organización establece y mantiene un programa de auditorías internas, en el cual se prioriza teniendo en cuenta los riesgos de los procesos, su criticidad e impacto en el cliente, y los últimos resultados en cuanto a incidencias y/o reclamaciones o resultados adversos.

A continuación, se define el método de realización de las diferentes auditorías de Medio Ambiente:

- 1) Auditorías de Sistema: Se realiza al menos una vez al año, de acuerdo con el programa establecido y aprobado por el Comité de Medio Ambiente. Además de la auditoría anual, las circunstancias que pueden dar lugar a auditorías al Sistema son:
  - Cambios importantes en la Organización, Política, Tecnología aplicada.
  - Actuales o potenciales problemas derivados de los resultados de las auditorías que se vayan aplicando.
  - Requisitos contractuales o aseguramiento de poder satisfacer importantes futuros contratos.
  - Los requisitos contractuales que obligarán a la empresa a realizar auditorías.
  - Requisitos legales y reglamentarios
  - Implementación del control operacional
- 2) Proceso: Una vez al año se auditan todos los procesos productivos de la empresa, que podrá ser reforzado con auditorías suplementarias en caso de verse necesario en las revisiones del sistema por incidencias ambientales. Para ello se utiliza el formato F 11.108. Se incluyen procesos y agentes subcontratados que realizan su actividad en HJG.
- 3) Procesos subcontratados: De forma anual se revisa la actividad y estado de gestión ambiental de los procesos subcontratados desde HJG, incluyendo procesos productivos de los cuales Hijos de Juan de Garay, S.A.U. es cliente proveedores de materiales y servicios, y otros cuya actividad puede generar un impacto ambiental relevante. Este proceso se controla mediante la Instrucción I 11.11, y mediante el proceso de compras.

Una vez finalizada la auditoría, el auditor procede a la evaluación y elaboración del informe de auditoría. El auditor, de acuerdo con el cuestionario empleado, verifica el cumplimiento de lo requerido en cada área, incluyendo requisitos legales, procediendo a continuación a su evaluación. Se deja constancia de todos los puntos en el informe de auditoría, de las evidencias auditadas analizando los hallazgos donde se incluyen las áreas auditadas (con todas las notas tomadas en el proceso), determinando los cumplimientos, las no conformidades y observaciones detectadas, e informando a la Dirección y proponiendo mejoras.

# Verificador ambiental y fecha de la validación

La Declaración Ambiental 2024 en su Revisión: 01, ha sido validada por: Cristina Domínguez .

Verificador responsable de la validación de la declaración ambiental:

- Nombre del verificador medioambiental: LRQA ESPAÑA SLU.
- Número de acreditación: ES-V-0015 Representante de LRQAE que firma la declaración: Olga Rivas





# Disponibilidad pública

El documento se entrega a las autoridades vigentes, y queda a disponibilidad pública, a través de las siguientes vías de comunicación:

- Formato electrónico: página web Hijos Juan de Garay S.A.U. (<https://www.hjgaray.es/la-empresa/certificaciones/>)
- Formato papel: Dpto. de MA Hijos Juan de Garay S.A.U.

# DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



LRQA España, S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0015**, acreditado para el "Fabricación de tubo de acero soldado y calibrado de precisión, incluyendo operaciones de corte, conformado en frío y ensamblado. Fabricación de barras y perfiles de aleaciones de cobre" con el **código NACE 24.20**, declara haber verificado que el emplazamiento

**Hijos de Juan de Garay S.A.U**  
Paseo Obispo Otaduy 9-11  
20560 Oñati-Guipuzkoa (España)

según se indica en la declaración medioambiental "**Declaración ambiental 2024**" **revisión 1**, de los datos correspondientes al Periodo de 2024 de la organización, **y con número de registro ES EU 000089** cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental **2024 rev1 de Hijos de Juan de Garay SAU**, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud de los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

LRQA Ref nº: SGI6011916

Hecho en Bilbao, el 13 de marzo de 2025

Firma:

18023690Q

OLGA RIVAS (R:

B86612140)

Digitally signed by  
18023690Q OLGA RIVAS  
(R: B86612140)  
Date: 2025.03.14 20:55:17  
+01'00'

Fecha de la Verificación inicial: 30/04/2014

Fecha de Verificación actual: 27/03/2024

Caducidad de la Verificación: 26/03/2027

Fecha de la Validación anual: 13/03/2025

Caducidad de la Validación: 26/03/2026

Nombre: Olga Rivas

En nombre de LRQA España, S.L.U.

C/ José Abascal, 56-2ª planta – 28003 Madrid - Spain

ENAC, Nº. ES-V-0015

# Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

## Hijos de Juan de Garay, S.A.U.

Paseo Obispo Otaduy 9-11, 20560 Oñati, Gipuzkoa, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

### ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 00008302

#### El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Fabricación de tubo de acero soldado y calibrado de precisión, incluyendo operaciones de corte y conformado en frío. Fabricación de barras y perfiles de aleaciones de cobre.

**Paul Graaf**

Area Operations Manager, Europe

Emitido por: LRQA Limited



# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

---

01/2024-12/2024

Planta Oñate-Gipuzkoa-España

